

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para proveer con servicio de internet a la Escuela primaria número 577 "Brigadier Estanislao López" de la localidad de Monte Vera, departamento La Capital.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es verdaderamente preocupante que la Escuela número 577 "Brigadier Estanislao López" no cuente con servicio de internet. La localidad de Monte Vera, si bien es zona rural, no está muy lejos de Santa Fe Capital.

Tanto los alumnos como los docentes, necesitan urgentemente este servicio. Recordemos que las distintas herramientas digitales brindan un mayor acceso a la información y sirve para motivar e incentivar el desarrollo de los estudiantes, tanto en el plano escolar como en el personal.

Recordemos que internet tiene un gran potencial para mejorar la calidad de la educación, que es uno de los pilares del desarrollo sostenible.

Del mismo modo, cabe destacar que una parte significativa de los alumnos aún no pueden acceder a Internet desde su hogar, bien porque no cuentan con un dispositivo apropiado o porque no pueden permitirse pagar una conexión, por lo que quedan desplazados de todas las iniciativas que se desarrollen en este canal si no se ponen soluciones a su alcance.

Es por ello, que es nuestro deber como legisladores brindar más y mejores oportunidades a todas las zonas de nuestra provincia que lo necesiten.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial